PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N.º 42467

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS.

Asunción, Enero 15 de 1932.-

De conformidad con la Ley No.915,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EJERCICIO DEL P.E.

N. 10166

D E C R E T A :

Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Arroyos y Esteros, para el ejercicio del año 1932:

PRESUPUESTO DE GASTOS.	MENSUAL.	ANUAL.
1.-Sueldos: Presidente Municipal		$ 7.245.-
Secretario	$ 700.-	$ 8.400.-
Contador	$ 400.-	$ 4.800.-
Tesorero	$ 400.-	$ 4.800.-
Inspec. Comisario	$ 400.-	$ 4.800.-
Encargado Cementerio	$ 500.-	$ 6.000.-
Ordenanza	$ 100.-	$ 1.200.-
2.-Gastos de Secretaría		$ 3.500.-
3.-Alumbrado Público		$ 5.750.-
4.-Asistencia Pública		$ 6.037.50
5.-Cultura Física		$ 6.037.50
6.-Comisiones: Agentes rurales		$ 10.000.-
7.-Manutención detenidos		$ 1.500.-
8.-Fiestas Patrias		$ 1.260.-
9.-Eventuales		$ 5.920.-
10.-Obras Públicas (25% s/Rentas):		
Construcción y Conservación obras		$ 24.200.-
Cuadrilla peones camineros		$ 6.000.-
11.-Subención banda músicos		$ 12.000.-
12.-Inhumación insolventes		$ 1.300.-
13.-Trabajo Personal Obligatorio		$ 4.500.-
TOTAL DE GASTOS		$ 125.250.-

CALCULO DE RECURSOS.	C/L.	ANUAL.
1.-Patentes comerciales e industriales		$ 55.000.-
2.- " rodados		$ 4.500.-
3.- " Perros		$ 200.-
4.-Impuesto de Tablada		$ 35.000.-
5.- " " Mercado		$ 500.-
6.- " " Piso de Carretas		$ 450.-
7.- " " Rifas		$ 200.-
8.- " " Edificación		$ 500.-
9.- " " Pesas y Medidas		$ 2.500.-
10.- " " Registro de Marcas		$ 800.-
11.- " " Cementerio		$ 4.500.-
12.-Derechos de Secretaría		$ 600.-
13.-Retribución servicio alumbrado		$ 6.000.-
14.-Rentas accidentales		$ 10.000.-
15.-Trabajo Personal Obligatorio		$ 4.500.-
TOTAL DE RECURSOS		$ 125.250.-

S I G U E E L D E/////////

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

/////CRETO Nº .....

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

N. .....